Resolución Ministerial

350-2001 MTC/15.09

Lima, 27 de julio de 2001

Visto, los Memorándums Nºs 1212-2001-MTC/15.17; 718 y 818-2001-MTC/15.02.SINMAC y 165-2001-MTC/15.01.CTLC/ST.Adm. de los Jefes de las Unidades Ejecutoras 006-Caminos, 009-Programa Nacional de Mantenimiento y Conservación Vial y 014-Secretaria Técnica de Transporte Urbano, mediante los cuales solicitan la incorporación en el Presupuesto Institucional del Pliego 015-Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, Año Fiscal 2001, de la mayor captación registrada en el presente ejercicio fiscal por S/. 1.471.180,34 y los Saldos de Balance del Año Fiscal 2000, por S/. 32.361.384,00, en las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial Nº 494-2000-MTC/15.09, de fecha 27 de diciembre de 2000, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2001 del Pliego 015-Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción;

Que, al cierre del Ejercicio Fiscal 2000, se han obtenido Saldos de Balance por la fuente de Recursos Directamente Recaudados en las Unidades Ejecutoras: 006-Caminos por S/. 1.049,56, Unidad Ejecutora 009-Programa Nacional de Mantenimiento y Conservación Vial por S/. 31.538.740,02 y por la fuente Donaciones y Transferencias en la Unidades Ejecutoras: 006-Caminos por S/. 36.474,61 y 014-Secretaria Técnica de Transporte Urbano por S/. 785.118,81;

Que, se han registrado mayores ingresos por la fuente de Recursos Directamente Recaudados en la Unidad Ejecutora 009-Programa Nacional de Mantenimiento y Conservación Vial por S/. 1.171.180,34 y la Unidad Ejecutora 006-Caminos estima registrar mayores ingresos por concepto de Servicios de Laboratorio por S/. 300.000,00;

Que, para completar el financiamiento de metas adicionales, se requiere incorporar los indicados recursos en las respectivas Unidades Ejecutoras: 006-Caminos, para el Componente Estudio de Suelos y Cimentación, 009-Programa Nacional de Mantenimiento y Conservación Vial para el Componente Circuito Turístico Cusco y en

Unidad Ejecutora 014-Secretaria Técnica de Transporte Urbano, se utilizarán para metas del Estudio del Plan Maestro de Transporte Público de Lima y Callao;

Que, en consecuencia es necesario autorizar un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional del Pliego 015-Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, aprobado para el 2001, dictándose el acto administrativo pertinente;

Que, estando a lo informado por la Oficina General de Presupuesto y Planificación y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27209 de Gestión Presupuestaria del Estado y el Decreto Legislativo Nº 909 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2001 y la Directiva Nº 001-2001-EF/76.01 para la Aprobación, Ejecución y Control del Proceso Presupuestario del Sector Público del Año Fiscal 2001;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorízase un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional del Pliego 015-Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, para el Año Fiscal 2001, hasta por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO Y 00/100 Nuevos Soles (S/. 33.832.564,00), de acuerdo al siguiente detalle:

(En Nuevos Soles)

INGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

1.0.0	:	INGRESOS CORRIENTES	
1.5.0	:	PRESTACION DE SERVICIOS	
1.5.6	:	OTROS	
1.5.6.007	:	SERVICIOS DE LABORATORIO	300.000,00
1.8.0	:	OTROS INGRESOS CORRIENTES	
1.8.1	:	INGRESOS DIVERSOS	
1.8.1.003	:	DEVOLUCIONES O ANULACIONES	1.171.180,00
4.0.0	:	FINANCIAMIENTO	
4.2.0	:	SALDO DE BALANCE	
4.2.1	:	SALDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	
4.2.1.001	:	SALDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	31.539.790,00
		SUB TOTAL INGRESOS	**33.010.970,00**

Resolución Ministerial

350-2001 MTC/15.09

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

4.0.0	:	FINANCIAMIENTO	
4.2.0	:	SALDO DE BALANCE	
4.2.1	:	SALDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	
4.2.1.001	:	SALDO DE EJERCICIOS ANTERIORES	821.594,00
		SUB TOTAL INGRESOS	**821.594,00**
		TOTAL INGRESOS	**33.832.564,00**

EGRESOS

SECCION PRIMERA		:	GOBIERNO CENTRAL	
PLIEGO	015	:	MINISTERIO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCION	
UNIDAD EJECUTORA	**006**	:	**CAMINOS**	
FUNCION	16	:	TRANSPORTE	
PROGRAMA	052	:	TRANSPORTE TERRESTRE	
SUBPROGRAMA	0142	:	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS	
PROYECTO	2.00130	:	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS	
FTE. DE FTO.	09	:	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
6. GASTOS DE CAPITAL				
5. INVERSIONES				300.000,00
FTE. DE FTO.	13	:	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
6. GASTOS DE CAPITAL				
5. INVERSIONES				36.475,00
SUBPROGRAMA	0143	:	CONSERVACION DE CARRETERAS	
ACTIVIDAD	1.00111	:	CONSERVACION DE CARRETERAS	
FTE. DE FTO.	09	:	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
5. GASTOS CORRIENTES				
3. BIENES Y SERVICIOS				1.050,00
			SUB TOTAL EGRESOS	**337.525,00**

MINISTRO M.T.C.

DIRECTOR GENERAL V° B° OPP

DIRECTOR DE PRESUPUESTO V° B° OPP - MTC

UNIDAD EJECUTORA	**009**	:	**PROGRAMA NACIONAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION VIAL**	
FUNCION	16	:	TRANSPORTE	
PROGRAMA	052	:	TRANSPORTE TERRESTRE	
SUBPROGRAMA	0144	:	REHABILITACION DE CARRETERAS	
PROYECTO	2.00445	:	REHABILITACION DE CARRETERAS	
FTE. DE FTO.	09	:	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
6. GASTOS DE CAPITAL				
5. INVERSIONES				26.092.920,00
SUBPROGRAMA	0146	:	CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRAFICO POR CARRETERAS	
PROYECTO	2.00463	:	SEGURIDAD VIAL	
FTE. DE FTO.	09	:	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
6. GASTOS DE CAPITAL				
5. INVERSIONES				317.000,00
SUBPROGRAMA	0147	:	SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	
PROYECTO	2.00128	:	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE PEAJES Y PESAJES	
FTE. DE FTO.	09	:	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
6. GASTOS DE CAPITAL				
5. INVERSIONES				6.300.000,00
			SUB TOTAL EGRESOS	**32.709.920,00**

UNIDAD EJECUTORA	**014**	:	**SECRETARIA TECNICA DE TRANSPORTE URBANO**	
FUNCION	16	:	TRANSPORTE	
PROGRAMA	055	:	TRANSPORTE METROPOLITANO	
SUBPROGRAMA	0155	:	TRANSPORTE METROPOLITANO	
PROYECTO	2.00478	:	SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO	
FTE. DE FTO.	13	:	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
6. GASTOS DE CAPITAL				
5. INVERSIONES				785.119,00
			SUB TOTAL EGRESOS	**785.119,00**
			TOTAL EGRESOS	**33.832.564,00**

Resolución Ministerial
350-2001 MTC/15.09

ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina General de Presupuesto y Planificación, solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Meta y Unidades de Medida.

ARTICULO TERCERO.- La Oficina General de Presupuesto y Planificación instruye a las Unidades Ejecutoras 006-Caminos, 009-Programa Nacional de Mantenimiento y Conservación Vial y 014-Secretaria Técnica de Transporte Urbano, para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO CUARTO.- Copia de la presente Resolución se remite dentro de los cinco (05) días de aprobada a los Organismos señalados en el Artículo 5º del Decreto Legislativo Nº 909 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2001.

Regístrese y Comuníquese,

LUIS ORTEGA NAVARRETE
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción